

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Informe del Programa Piloto de Servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, Orientación, Asesoría, Atención y Acompañamiento Jurídico de las Mujeres en Situación de Violencia Política en razón de género, con enfoque Interseccional e Intercultural durante el Proceso Electoral 2023-2024, **que comprende del 10 de abril al 10 de junio de 2024.**

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

ÍNDICE.

ÍNDICE.....	2
1. Acrónimos.....	4
2. Introducción.....	5
3. Directrices para dar cumplimiento al modelo de atención.....	6
3.1 Definición de la población objetivo.....	6
3.2 Ruta de Atención y seguimiento jurídico.....	7
4. Sesiones informativas, acciones de sensibilización y mesas de orientación a candidatas.....	10
4.1 Acciones de sensibilización.....	10
4.2 Mesas de orientación dirigidas a candidatas.....	12
4.3 Reuniones informativas con OSC's.....	14
5. Análisis cualitativo de la información recibida con motivo de las actividades de difusión y sensibilización.....	15
5.2 Observatorios de Participación política.....	15
5.3 Juntas locales y distritales.....	16
5.4 Sesión informativa con organismos de mujeres en los partidos políticos nacionales y personal de los organismos políticos en las entidades federativas.....	17
5.5 Mesa de orientación dirigida a candidatas y público en general.....	17
5.6 Reuniones informativas con OSC's.....	18
5.7 Totales desglosadas por actividad y número de personas asistentes del 10 de abril al 10 de junio.....	19
6. Programa de difusión realizado por Coordinación de Comunicación Social.....	21
6.1 Pauta contratada.....	21
6.1.2 Impresos.....	21
6.1.3 Digital.....	23
6.1.4 Prensa.....	23
6.1.5 Boletines.....	23
6.1.6 Conferencia.....	24
6.1.7 Publicaciones en redes sociales.....	25
6.1.8 Productos audiovisuales.....	29
7. Atención de casos en el marco del Programa Piloto.....	29

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

7.1 Interseccionalidad e Interculturalidad.	33
7.2 De los Derechos Humanos que defienden.	35
7.3 Modalidad y tipos de violencia detectadas.	37
7.4 Tipos de servicios brindados.	39
8. Seguimiento de renunciaciones de candidaturas locales.	41
9. Informe Cualitativo sobre hallazgos y logros.	43
9.1 Hallazgos.	43
9.2 Logros durante la atención a los casos.	47
Anexo 1. Tabla de índice de cuadros y gráficas.	48
Anexo 2. Capturas de pantalla de la difusión del Programa Piloto de diversas instituciones.	49

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

1. Acrónimos.

CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
CEJUM	Centro de Justicia para las Mujeres.
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE.
CG	Consejo General del INE.
HASL	Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral
IEEZ	Instituto Estatal Electoral de Zacatecas.
IMEF	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.
INE	Instituto Nacional Electoral.
JDC	Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la ciudadanía.
JDE	Junta Distrital Ejecutiva.
JGE	Junta General Ejecutiva del INE.
JLE	Junta Local Ejecutiva.
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
MAM	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.
MC	Movimiento Ciudadano.
OPLÉ	Organismo Público Local Electoral.
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil.
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
PASEVCM	Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
PES	Procedimiento Especial Sancionador
Programa Piloto	Programa Piloto de Servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, Orientación, Asesoría, Atención y Acompañamiento Jurídico de las Mujeres en Situación de Violencia de Política en razón de género con Enfoque Interseccional e Intercultural, durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024.
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
UTIGYND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.
VP	Violencia Política.
VPMRG	Violencia Política hacia las Mujeres en razón de género.
VPRG	Violencia Política en razón de género.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

2. Introducción

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha emprendido importantes acciones y estrategias encaminadas a fortalecer el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres libres de violencia política en razón de género. Precisamente, en ese marco de esfuerzos institucionales, el 7 de febrero pasado, el CG aprobó mediante Acuerdo INE/CG109/2024 el ***Programa Piloto de Servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, Orientación, Asesoría, Atención y Acompañamiento Jurídico de las Mujeres en Situación de Violencia Política en razón de género con Enfoque Interseccional e Intercultural, durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024*** (Programa Piloto).

Después, y para regular las actividades y funciones relacionadas con la implementación del Programa Piloto, el 27 de febrero de este año, el CG aprobó los lineamientos mediante Acuerdo INE/CG223/2024.

Finalmente, una vez aprobados ambos acuerdos y de conformidad con lo mandatado por el máximo órgano de dirección de este Instituto, ***el 10 de abril pasado, la Junta General Electoral del INE (JGE) aprobó mediante Acuerdo INE/JGE46/20241 la creación del proyecto específico D220410 “Programa de Atención y Acompañamiento en casos de Violencia Política, recursos para la implementación del Programa Piloto aprobado mediante Acuerdo INE/CG223/2024”,*** fecha a partir de la cual el Programa Piloto cuenta con los recursos necesarios para su debida implementación.

Este segundo informe toma en cuenta las observaciones y sugerencias que hizo el CG en la sesión extraordinaria del 16 de mayo, además contiene diversas acciones que se continuaron realizando en el marco del Programa Piloto del 7 de mayo al 10 de junio del presente año, referente a la difusión institucional tanto al interior del Instituto con los órganos delegacionales y subdelegacionales, así como con instituciones estratégicas en las entidades federativas; mesas de orientación a candidatas, información de las atenciones, servicios brindados y un análisis de las renunciaciones de diversas candidaturas en las entidades federativas.

Por las consideraciones anteriores, este documento integra información acumulada del 10 de abril al 10 de junio del presente año.

¹ <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/169668/JGEx202404-09-ap-4-1-Gaceta.pdf>

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

3. Directrices para dar cumplimiento al modelo de atención.

Con estricto apego a los acuerdos del CG INE/CG109/2024 e INE/CG223/2024 de fechas 8 y 27 de febrero del presente año respectivamente, se desarrollaron una serie de directrices que permiten aplicar el Modelo de Atención Especializada y Acompañamiento Jurídico del presente Programa, con enfoque de género e interseccionalidad, dentro de las que se encuentran los siguientes:

3.1 Definición de la población objetivo

Conforme a la población objetivo en términos del Acuerdo INE/CG223/2024, esto es, mujeres candidatas federales en situación de Violencia Política en razón de género (VPRG) con una o más variables de interseccionalidad durante este proceso electoral federal 2023-2024, se ha logrado identificar, al día de hoy, **23 supuestos** en los que se requiere atender con este enfoque interseccional y que, por lo tanto, son de competencia de este Programa Piloto.

Es importante mencionar que el proceso de identificación de estas variables es relevante, pues permite tener una mejor comprensión de los factores sociales que definen a la persona, así como los contextos que afectan a cada usuaria de manera desproporcionada. Estas variables pueden aumentar conforme se vayan identificando.

Es importante destacar que los criterios de inclusión responden a los motivos de discriminación que han sido enunciados en el segundo párrafo del numeral 1 del artículo 1° de la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia², el segundo párrafo del numeral 1 del artículo 1° de la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia³, así como del concepto de discriminación previsto en la fracción III del artículo 1° de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación⁴, que engloba una serie de motivos que generan distinción, exclusión, restricción o preferencia, con el objetivo o el efecto de anular o limitar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos políticos y electorales de las mujeres y que por el principio de interdependencia de los derechos

² La discriminación puede estar basada en motivos de nacionalidad, edad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, idioma, religión, identidad cultural, opiniones políticas o de cualquier otra naturaleza, origen social, posición socioeconómica, nivel de educación, condición migratoria, de refugiado, repatriado, apátrida o desplazado interno, discapacidad, característica genética, condición de salud mental o física, incluyendo infectocontagiosa, psíquica incapacitante o cualquier otra.

³ La discriminación racial puede estar basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico.

⁴ Origen étnico, origen nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, condición de salud física, condición de salud mental, condición jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, situación migratoria, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad, filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales, cualquier motivo, homofobia, misoginia, xenofobia, segregación racial, antisemitismo, discriminación racial y formas conexas de intolerancia.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

humanos también afecta otros derechos humanos o libertades fundamentales consagradas en la Constitución Federal y los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte. Estos supuestos son los siguientes:

- A) Indígena.
- B) Afromexicana.
- C) Que se autoadscribe indígena o afromexicana.
- D) Hablante de lengua originaria.
- E) Condición económica.
- F) Situación de marginación.
- G) Migrante.
- H) Comunidad LGBTTTIQ+.
- I) Perteneciente a una población afrodescendiente.
- J) En condición de discapacidad.
- K) En situación de desplazamiento.
- L) Joven (18 -29 años).
- M) Adulta mayor (60 y +).
- N) Enfermedad o condición de la salud.
- O) Embarazo.
- P) Activista o defensora de los derechos humanos.
- Q) Periodista.
- R) Religión.
- S) Pertenecer a un grupo en situación de vulnerabilidad.
- T) Pertenecer a un grupo históricamente discriminado.
- U) Que previa o durante su participación política haya sufrido otros tipos de violencia de género que incidan en el ejercicio de sus derechos políticos electorales.
- V) Cualquier otra que promueva la exclusión o impida el desarrollo de las personas, el acceso o ejercicio de sus derechos.
- W) Pertenecer a una comunidad indígena.⁵

3.2 Ruta de Atención y seguimiento jurídico.

De conformidad con el punto noveno del Acuerdo del CG INE/CG109/2024 y los artículos 7, 8 y 9 del Acuerdo del CG INE/CG223/2024 de fechas 8 y 27 de febrero de 2024 respectivamente, los servicios se prestarán conforme al Modelo de Atención Especializada y Acompañamiento Jurídico que comprende:

⁵ Se agrega esta variable en virtud que hay mujeres que no se auto adscriben como indígenas debido a la violencia comunitaria generada por una autoridad municipal o un grupo de personas. Sin embargo, una muestra de su pertenencia a la comunidad indígena pueden ser designaciones que la Asamblea como máxima autoridad en la comunidad haga para ocupar un cargo público.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

- a) Atención de primer contacto.
- b) Servicios de primeros auxilios psicológicos.
- c) Orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico.

Precisándose que los incisos a) y b) serán prestados a las mujeres que presentan una queja o denuncia por VPRG, por personal capacitado de los órganos desconcentrados y la UTCE, dando orientación a toda mujer que lo requiera. Por su parte, lo previsto en el inciso c), serán prestados por personal especializado de este Programa Piloto adscrito a la UTIGyND, una vez que hayan sido identificadas las categorías de interseccionalidad y el caso haya sido remitido para atención por parte de la UTCE, entregando con ello el Expediente Universal conformado por la cédula de canalización, resultado y evaluación de los primeros auxilios psicológicos, cuestionario de evaluación de riesgo para casos de VPMRG, el plan de seguridad, entre otros que considere pertinentes.

Aunado a ello, en virtud de que el propio artículo 9 del lineamiento autoriza al equipo jurídico del Programa Piloto apoyar en la elaboración de quejas o denuncias en defensa de asuntos relativos a la o las mujeres, a efecto de acompañarlas, solicitarles órdenes de protección a la autoridad competente y, en su caso, orientarlas jurisdiccionalmente; se advierte que es posible recibir casos sin queja o denuncia y que éstos pueden ser canalizados por otras instancias (locales o federales), o bien por organizaciones de la sociedad civil, quienes tengan conocimiento de los casos.

Debido a lo anterior, resultó necesario generar acciones específicas de sensibilización y difusión para dar a conocer el Programa Piloto a nivel nacional y, de esta manera, fortalecer lo ya mandatado por el CG que instruyó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la realización de un Programa de difusión para dar a conocer el Programa Piloto y a la UTCE capacitar al personal de las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales encargadas de la atención de primer contacto.

De esta manera, es posible recibir casos bajo los supuestos siguientes:

- **Con queja o denuncia con una o más variables de interseccionalidad** remitidos por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral por haber realizado el primer contacto a mujeres en situación de VP durante este proceso electoral 2023-2024, y
- **Sin queja o denuncia:**
 - A través de la canalización de cualquier instancia/Organización de la Sociedad Civil (OSC) que tenga conocimiento de hechos relacionados con la competencia del Programa Piloto, y
 - De manera directa por parte de la candidata en situación de VPRG.

Para el caso de la atención directa, se abrieron las siguientes vías de comunicación:

1. Vía telefónica:
 - 5543383420

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

- 5548858199
 - 5548857114
 - 5573874207
2. Correo electrónico:
- derechosdelasmujeres@ine.mx
3. Presencialmente:
- En las oficinas de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

4. Sesiones informativas, acciones de sensibilización y mesas de orientación a candidatas.

Para complementar las actividades reportadas en el primer informe mensual, se realizaron 16 actividades de difusión durante el periodo comprendido del 15 al 28 de mayo, en las que se incluyen acciones con autoridades, con OSC y mesas de orientación dirigidas a candidatas. Entre todas estas actividades, se tuvo el registro de participación de 823 personas de las que 212 son mujeres; 1 prefirió no decirlo, 2 personas no binarias, 58 hombres y 550 personas sin identificar debido a que la actividad fue híbrida (presencial y virtual) y corresponde al número de visitas en la página de YouTube del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a personas que asistieron presencialmente, como se describirá más adelante.

Cabe precisar que las actividades de difusión y sensibilización del Programa Piloto comenzaron el 12 de abril de presente año, una vez aprobado por la Junta General Ejecutiva el proyecto específico D220410 mediante acuerdo INE/JGE46/2024 que determinó los recursos necesarios para la debida implementación de este Programa.

4.1 Acciones de sensibilización.

Con la finalidad de abarcar a las instituciones públicas de todo el país relacionadas con la VPMRG, durante este segundo periodo, se continuaron realizando actividades de difusión tanto con las juntas locales y distritales, como con las instancias locales que brindan atención. La relación de actividades puede verse a continuación.

Cuadro 4.1.1 Acciones de sensibilización del 15 al 28 de mayo.

Cuadro General sobre actividades de difusión del Programa Piloto									
Sesión	Fecha	Participantes			Participantes desglosados por sexo				
		Candidatas	Suplentes	Otras/os	M	SN	NB	H	Total
Sesión informativa del Programa Piloto a organismos de Mujeres en los Partidos Políticos Nacionales	15-mayo	0	0	3	3	0	0	0	3
Sesión informativa a instancias que dan atención en los Estados que tuvieron menos participación o no pudieron conectarse en el mes de abril	20-mayo	0	0	0	38	0	0	14	52

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Sesión Informativa con Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales	22-mayo	0	0	144	119	0	1	42	162
Sesión Informativa con Organismos de Mujeres en los Partidos Políticos Nacionales	22-mayo	0	0	2	2	0	0	0	2
Mesa de Sensibilización, Orientación y Seguimiento dirigida a Organismos de Mujeres en los Partidos Políticos en la Entidades Federativas	23-mayo	0	0	14	13	0	0	1	14
Sesión informativa con integrantes de Observatorios Estatales Electorales	24-mayo	0	0	36	33	1	1	1	36
Encuentro Nacional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres	24-mayo	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	550⁶
Mesa de Sensibilización, Orientación y Servicios a personal de los organismos de las Mujeres que enviaron sus directorios	28-mayo	0	0	4	4	0	0	0	4
Total		0	0	203	212	1	2	58	823

- 1) En el caso de las instancias que brindan atención local de primer contacto, se convocó vía oficio a las que, a pesar de haberlas convocado en el mes de abril, no se pudieron conectar, además de considerar a las instituciones que solamente contaron con la participación de una funcionaria en dichas actividades. Los oficios se dirigieron a los Instituto de la Mujer en las entidades federativas (IMEF's), Comisión Estatal de Víctimas, Centros de Justicia para las Mujeres y Defensorías de Derechos Humanos, con un total de **373** invitaciones y la participación de **52 personas**. En los meses de abril y mayo se logró cubrir a las treinta y dos entidades federativas del país.

⁶ La actividad fue híbrida y el registro corresponde al número de vistas en la página de YouTube del Tribunal Electoral y a las 45 personas que asistieron de manera presencial en el evento, por lo que no se desagrega el sexo de las personas asistentes.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

- 2) En el caso de los Observatorios de Participación Política se convocó a la totalidad de las autoridades electorales locales que por alguna razón no pudieron conectarse a las actividades del mes de abril. Se enviaron 96 invitaciones, a las que se conectaron **36 personas**. En los meses de abril y mayo se logró cubrir a las treinta y dos entidades federativas del país.
- 3) Para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas (JLE y JDE) se enviaron 10 oficios por correo electrónico respecto a las juntas que no asistieron en la ocasión anterior y a las que se conectaron **162 personas**. Por lo que, en los meses de abril y mayo, se logró cubrir a las treinta y dos entidades federativas del país.
- 4) De igual manera, para llevar a cabo la difusión del Programa Piloto y generar acciones de coordinación interinstitucional con los Organismos Locales de mujeres de los Partidos Políticos a nivel nacional, se convocó a las titulares de los siete partidos políticos para llevar a cabo dos sesiones a las que se conectaron cinco mujeres provenientes de cuatro partidos políticos: PRD, PRI, Morena y Movimiento Ciudadano.
- 5) Con la finalidad de llegar a los Organismos Locales de Mujeres de los Partidos Políticos, se llevaron a cabo Mesas de Sensibilización, Orientación y Seguimiento dirigidas a Organismos de Mujeres en los Partidos Políticos en las entidades federativas, la cual se convocó a través de las Secretarías u organismos nacionales de mujeres, así como invitación directa conforme al directorio que fue enviado.
- 6) Finalmente, la vinculación interinstitucional coadyuvó a la difusión de las mesas de orientación a candidatas para brindar orientación sobre la VPMRG, así como los servicios del Programa Piloto, como se muestra en el anexo dos.

4.2 Mesas de orientación dirigidas a candidatas.

Con la finalidad de dar mayor difusión del Programa Piloto, pero ahora directamente con las candidatas a los distintos cargos de elección popular, se realizaron “mesas de orientación a candidatas”, cuyo objetivo fue sensibilizar sobre la VPMRG, las distintas vías que se pueden activar para atenderlas, así como los servicios del Programa Piloto. Estas mesas se realizaron en distintas fechas, logrando la participación de **204** personas, de las cuales **192** son mujeres, **1** persona prefirió no decirlo, **1** persona no binaria y **10** hombres. Del total de personas, **15** eran candidatas, **1** candidata suplente y **188** provenientes de los equipos de trabajo de las candidatas y de la sociedad en general.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Cuadro 4.2.1 Mesas de orientación dirigidas a candidatas.

Mesas de orientación dirigidas a candidatas									
Sesión	Fecha	Participantes			Participantes desglosados por sexo				
		Candidatas	Suplentes	Otras/os	M	SN	NB	H	Total
Mesa de orientación a candidatas y Público General	15-may	0	0	5	3	0	0	2	5
Mesa de orientación a Candidatas	22-may	4	1	52	54	0	0	3	57
Mesa de orientación a Candidatas	24-may	6	0	4	10	0	0	0	10
Difusión a la Red de Candidatas de Oaxaca del Programa Piloto.	24-may	0	0	60	60	0	0	0	60
Mesa de orientación a Candidatas	27-may	5	0	67	65	1	1	5	72
Total		15	1	188	192	1	1	10	204

- En relación con las mesas de orientación dirigidas a candidatas, en éstas participaron candidatas suplentes, diputación federal, diputación plurinominal indígena, senaduría, así como equipos de trabajo.
- Cabe resaltar que, en la mesa de orientación realizada el 24 de mayo, se invitó a 138 candidatas por acciones afirmativas de las 5 circunscripciones y de todos los partidos políticos. Dicha información fue obtenida de la plataforma electrónica de “Conóceles”. Se aplicaron encuestas de percepción en las cuatro mesas de orientación a candidatas.
- Asimismo, se enviaron 20 invitaciones mediante correo electrónico a los representantes de partidos políticos con la información para que dieran a conocer las “mesas de orientación a candidatas” al interior de cada uno de los partidos.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

4.3 Reuniones informativas con OSC's.

La vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y colectivas es muy importante para el desarrollo de las actividades interinstitucionales, pues con ello no solo se cumple con el mandato de dar la difusión, sino que, además, se generan lazos estrechos para la canalización de casos e incorporar la visión experta de éstas en el contexto de VPMRG en nuestro país.

En las reuniones informativas dirigidas a las OSC's participaron 37 mujeres. El objetivo fue dar a conocer los servicios del Programa Piloto y establecer bases de coordinación para canalizar casos.

Cuadro 4.3.1 Reuniones informativas con Organizaciones de la Sociedad Civil.

Reuniones informativas con Organizaciones de la Sociedad Civil									
Sesión	Fecha	Participantes			Participantes desglosados por sexo				
		Candidatas	Suplentes	Otras/os	M	SN	NB	H	Total
Sesión informativa con Sociedad Civil	08-may	0	0	3	3	0	0	0	3
Sesión informativa a OSC	16-may	0	0	5	5	0	0	0	5
Sesión informativa a OSC	23-may	0	0	3	3	0	0	0	3
Sesión informativa a OSC	29-may	0	0	26	26	0	0	0	26
Total		0	0	37	37	0	0	0	37

- Las OSC's que participaron son: Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo A.C., Colectiva de Mujeres 50 +1, Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres A.C., Círculo Profesional para la Formación con Equidad de Género Nduva Nduva A.C., Aúna, Capítulo Oaxaca, Mujeres en Movimiento Guerrero, Centro Interdisciplinario Humanista para el Avance de las Mujeres A.C., Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C., Asociación para el Desarrollo Integral de Mujeres Chiapanecas "Ixuk'e" A.C., Género, brazos firmes A.C., Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz A.C., Café Ciudadano de Derechos Humanos A.C., Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, Coordinadora de Igualdad de Género y Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

- Además, a fin de contar con información sobre la VPMRG, se aplicaron **encuestas para identificar la percepción sobre el contexto en nuestro país, la forma en que se percibe la respuesta institucional y el acompañamiento de casos desde la sociedad civil.**

5. Análisis cualitativo de la información recibida con motivo de las actividades de difusión y sensibilización.

Con la finalidad de conocer la percepción sobre la VPMRG, se aplicaron distintos cuestionarios en las diversas actividades de difusión y sensibilización realizadas este mes, que dan cuenta de la necesidad de contar con protocolos de atención y mecanismos de coordinación que permitan dar una respuesta más integral por parte del Estado mexicano a las mujeres en situación de VPMRG; fortalecer a las instancias que brindan atención a los casos, así como la necesidad de brindar una atención especializada, reforzada y diferenciada de casos a nivel municipal y estatal, como se muestra a continuación:

5.1 Instancias locales de atención de primer contacto a Mujeres en situación de Violencias de Género.

Los estados que estuvieron presentes en esta actividad y que no pudieron conectarse en el mes de abril fueron: Chiapas (tercera circunscripción), Colima (quinta circunscripción), Hidalgo (cuarta circunscripción), Guerrero (cuarta circunscripción) y Veracruz (tercera circunscripción).

Derivado del análisis de las respuestas recibidas, se identificó:

- Su institución cuenta con un **protocolo interno para atender** los casos de VPMRG el **100%** dijo que **no existe**.
- El **53.8%** de participantes consideró que su institución **no cuenta con estrategias y acciones para promover el ejercicio de los derechos políticos electorales**; mientras que, el 46.2%, dijo que si tienen estrategias y acciones.
- Consideran que las **instituciones públicas estatales están preparadas para atender** los casos de VPMRG; el **50%** dijo que **sí**, mientras que el 28.6% dijo que no y un 21.4% manifestó no saber.

5.2 Observatorios de Participación política.

En las actividades de difusión del Programa Piloto asistieron 36 personas de las instituciones integrantes de los Observatorios Locales, de las cuales, la mayoría de ellas fueron mujeres, con el

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

94.5% del total, y 5.5% de hombres. Del total destaca la poca presencia de personas indígenas (3), esto es, apenas el 4%. En esta actividad estuvieron 11 entidades federativas, siendo éstas: 1) Aguascalientes, 2) Chiapas, 3) Colima, 4) Durango, 5) Guerrero, 6) Jalisco, 7) Oaxaca, 8) Quintana Roo, 9) Tabasco, 10) Tamaulipas y 11) Tlaxcala.

Los datos que sobresalen son los siguientes:

- El **56% sí ha recibido solicitudes de atención por VPMRG**, un **35% no la ha recibido** y **8% no sabe**.
- El **76% sí sabe a dónde canalizar los casos de VPMRG**, sin embargo, un 16% no y 8% no sabe.
- En relación de si han **medido el riesgo en los casos de VPMRG** que son atendidos y/o conocidos por su institución resalta que **48% sí lo hace**, sin embargo, **un 52% no lo ha hecho o no sabe**.
- Aunque **un 36% ha solicitado medidas cautelares u órdenes de protección** a favor de las mujeres en situación de VPMRG, un **64% no lo ha solicitado o no sabe**.
- Sobre la atención a los casos de VPMRG sólo el **28% considera que cuenta con herramientas necesarias para la atención**, mientras que un **12% menciona “nada”** y **60% considera “poco”**.
- El **40%** menciona que **no o no sabe si en su institución cuentan con un área o personal especializado en la atención de mujeres en situación de VPMRG**.
- Aunque un **60% menciona que en su institución cuentan con un protocolo** para la atención a mujeres en situación de VPMRG, **un 40% menciona que no o no sabe**.

5.3 Juntas locales y distritales.

En la sesión informativa del 22 de mayo dirigida al personal de las JLE y JDE de 11 estados (Durango, Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Tamaulipas, Jalisco, Nayarit, Querétaro, Sonora y Zacatecas) que no se habían presentado a las sesiones anteriores, se conectaron 144 personas, de las cuales, 137 respondieron el cuestionario, esto representa más del 95% de respuesta. El cuestionario incluyó 10 preguntas con respuestas abiertas y cerradas, entre los principales hallazgos encontramos lo siguiente:

- Solo seis personas señalaron haber recibido quejas o denuncias por VPMRG y 131 señalaron no haber recibido denuncias, esto es **solo el 4.5% recibió algún tipo de denuncia**.
- Cuando se les preguntó si han tenido conocimiento de mujeres en situación de violencia política en este proceso electoral, los números incrementaron ya que 21 personas señalaron que sí, lo que representa 15.3%.
- **En cuanto al conocimiento de la violencia política de las personas asistentes**, se les preguntó cuáles son algunas de las nuevas formas de la violencia política contra las mujeres,

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

respondiendo el 65% que es la violencia digital o mediática, el 25% respondió que son las publicaciones en redes sociales y el 20% cuando se le cuestionan sus derechos.

5.4 Sesión informativa con organismos de mujeres en los partidos políticos nacionales y personal de los organismos políticos en las entidades federativas.

De las sesiones realizadas, 8 personas provenientes de los Organismos nacionales de mujeres respondieron las encuestas (7 mujeres y 1 hombre). Los partidos políticos que respondieron fueron: 3 de Movimiento Ciudadano, 2 de Morena y 2 del PRD y una persona no respondió a que partido pertenecía. Dentro de los principales hallazgos tenemos lo siguiente:

- Cuando se les preguntó si ha atendido o conocido de algún caso de violencia política contra las mujeres por razón de género, 3 dijeron que sí han tenido conocimiento, esto es el 37.5%, dos respondieron que sí han atendido, esto es, 25%, y entre ambas repuestas el agregado suman un total de 62.5%.
- Dentro de los principales tipos de violencia identificados, el 50% dijo que corresponde a la violencia digital y el 25% dijo que a la violencia simbólica.
- En la pregunta “¿Dentro de su partido cuentan con algún tipo de servicios para la atención de mujeres en situación de violencia política?” el 75% respondió que sí y el 25% respondió que no sabe.
- El 87.5% respondió que sí sabe a dónde referir los casos de violencia política contra las mujeres por razón de género de casos que deban conocer instancias distintas a los partidos políticos.
- El 62.5% dijo que conoce algún protocolo de actuación en casos de mujeres en situación de violencia política.
- El 50% respondió que desconoce si, como partido político, ha tenido vínculo o coordinación con alguna organización y/o instancia de atención de violencia política contra las mujeres, como el Observatorio de Participación Política, el OPLE, Tribunal Electoral, IMEF, Fiscalías especializadas.

5.5 Mesa de orientación dirigida a candidatas y público en general.

En relación con los datos obtenidos de la encuesta de percepción aplicada en la mesa de orientación dirigida a candidatas, solo el 16.6% respondió al cuestionario, cuyos principales resultados se muestran a continuación:

- Sobre cómo percibe la respuesta institucional ante los casos de VPMRG; el 66,6 % considera que la respuesta es buena, mientras que el 8,3 %, una persona, indicó que ha sido excelente, y el 25 % la considera ineficiente.
- En otra variable, se buscó conocer la opinión sobre si las candidatas en situación de VPMRG conocen sus derechos; 41.6 % respondió que no conocen; 41.6 % señaló que sí; 16.6 % indicó no saberlo.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

- Para conocer si los partidos políticos cuentan con un protocolo de atención a la violencia, **40% indicó que no saben si existe; 10% indicó que no existe y que no se cuenta con personal**, también un 10% indicó que sí existe, aunque nunca han tenido que accionarlo; en tanto que 20% señaló que sí existe y sí lo conoce y 20% refirieron que existe, aunque no lo han utilizado.
- A fin de conocer si se considera que el Organismo Público Local Electoral (OPLE) cuenta con las herramientas para atender a mujeres en situación de VPMRG, **16.6% respondieron que sí, mientras que el 33.3% refirió que no; por último, el 50% señaló no saberlo.**
- En cuanto a si se considera necesario el acompañamiento institucional para las candidatas en situación de VPMRG, el 83.3% manifestó una respuesta afirmativa, mientras que el 16.6% respondió no saberlo.
- Para conocer la percepción de **quienes requieren mayor acompañamiento** en este proceso electoral 2023-2024, **el 16.6% indicó que las candidatas federales y locales;** mientras que **el 25% señaló a las candidatas municipales y el 58.3% optó por la opción de todas las anteriores.**

5.6 Reuniones informativas con OSC's.

Con la finalidad de conocer la percepción de las OSC, se aplicó un cuestionario de percepción que fue respondido por las organizaciones⁷ de las entidades federativas de Ciudad de México, Chiapas, Guerrero, Michoacán y Tlaxcala y Guerrero. Derivado del análisis de las respuestas recibidas, se identificó:

- EL **88%** de las participantes considera que las candidatas en situación de VPMRG **no conocen cuáles son sus derechos ante situaciones de VPMRG.**
- El **75%** considera que las candidatas en situación de VPMRG **no conocen cuáles son sus derechos ante una situación de violencia política contra mujeres por razón de género.**
- Sólo el **35%** considera que los OPLES cuentan con las herramientas para atender a mujeres en situación de VPMRG.
- El **100%** considera que una mujer en situación de VPMRG **no sabe a dónde acudir para ser atendida.**
- El **38%** conoce los servicios de acompañamiento y jurídico en su Estado para atender a mujeres en situación de VPMRG.
- El **63%** considera como “regular” la atención que brindan las instituciones que atienden casos de VPMRG, el **25%** lo considera como “buena” y el **13%** “mala”.
- El **60%** refiere haber tenido vinculo o coordinación con alguna otra instancia de atención a la violencia política contra las mujeres.
- EL **63%** no ha solicitado medidas cautelares u órdenes de protección a favor de las mujeres en situación de VPMRG.

⁷ Se precisa que no todas las organizaciones civiles participantes respondieron el cuestionario de percepción.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

- El **100%** considera necesario que **exista acompañamiento Institucional para las candidatas** en situación VPMRG.
- Desde la percepción de las participantes el **75%** considera que **las candidatas municipales requieren mayor acompañamiento en este proceso electoral 2023-2024.**

En un análisis de lo anterior, es importante visibilizar la falta de información y sensibilización en cuanto a los derechos de las candidatas en situación de VPMRG, así como la capacidad de los organismos electorales para atender esta problemática, además de la necesidad de mejorar los servicios que brindan debido a la percepción como “regular” de éstos. Por último, existe una percepción de urgencia por fortalecer el acompañamiento que se brinda a las candidatas a nivel estatal y municipal de manera más efectiva.

5.7 Totales desglosadas por actividad y número de personas asistentes del 10 de abril al 10 de junio.

La población destinataria de las **37 actividades** de difusión asciende a **3,186 personas considerando las actividades con el funcionariado, con sociedad civil y con candidatas incluyendo sus equipos de trabajo.** Esta información se desglosa en los siguientes cuadros:

Cuadro. 5.7.1 Actividades totales desglosadas por actividad y por número de personas funcionarias.

Actividades	Número	Personas
Reuniones bilaterales con Altos Mandos	2	2
Reuniones con los mecanismos para el adelanto de las Mujeres	4	51
Sesiones informativas con instituciones de primer contacto	4	266
Sesiones con autoridades electorales locales de las cinco circunscripciones	5	343
Sesiones de sensibilización e información con Juntas Locales y Juntas Distritales Ejecutivas	5	1,430

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Reuniones con Sistemas o mecanismos de coordinación interinstitucional	4	830
Sesión informativa con titulares de Organismos Nacionales de Mujeres de Partidos Políticos	2	5
Mesa de sensibilización, orientación y seguimiento a Organismos Locales de Mujeres.	2	18
TOTALES	28	2,945

Como parte del fortalecimiento a las acciones de difusión del Programa Piloto, del 10 de abril al 10 de junio se logró llegar a 2,945 personas funcionarias a través de 28 actividades, lo que ha permitido que más mujeres conozcan el programa y se acerquen a los servicios, pues a través de las instituciones se logró difundir las mesas de orientación a candidatas.

En el anexo 2 se pueden apreciar algunas capturas de pantalla de la difusión que realizaron diversas instancias.

Cuadro. 5.7.2 Actividades totales desglosadas en la mesa de orientación a candidatas y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Cuadro General sobre actividades de difusión del Programa Piloto en la mesa de orientación a candidatas y OSC's									
Sesión	Fecha	Participantes			Participantes desglosados por sexo				
		Candidatas	Suplentes	Otras/os	M	SN	NB	H	Total
Sesión informativa con Sociedad Civil.	08-may	0	0	3	3	0	0	0	3
Mesa de orientación a candidatas y Público en general	15-may	0	0	5	3	0	0	2	5
Sesión informativa a Organizaciones de la Sociedad Civil	16-may	0	0	5	5	0	0	0	5
Mesa de orientación a Candidatas	22-may	4	1	52	54	0	0	3	57
Sesión informativa a Organizaciones de la Sociedad Civil	23-may	0	0	3	3	0	0	0	3

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Mesa de orientación a Candidatas	24-may	6	0	4	10	0	0	0	10
Difusión a la Red de Candidatas de Oaxaca del Programa Piloto.	24-may	0	0	60	60	0	0	0	60
Mesa de orientación a Candidatas	27-may	5	0	67	65	1	1	5	72
Sesión informativa a Organizaciones de la Sociedad Civil	29-may	0	0	26	26	0	0	0	26
Total		15	1	225	229	1	1	10	241

Con las mesas de orientación a candidatas y las sesiones informativas con OSC's se han podido impactar a **241** personas, de las cuales **229** son mujeres, **1** persona prefirió no decirlo, **1** persona no binaria y **10** hombres.

6. Programa de difusión realizado por Coordinación de Comunicación Social.

De conformidad con el punto de acuerdo Séptimo del Acuerdo INE/CG109/2024 la Coordinación Nacional de Comunicación Social llevó a cabo una serie de acciones de difusión para dar a conocer el Programa Piloto, las cuales versaron sobre: pauta contratada, publicación de boletines de prensa, elaboración de productos audiovisuales y publicaciones en las redes sociales X, Facebook y otros medios.

6.1 Pauta contratada.

La CNCS gestionó 45 inserciones en medios impresos y digitales con el propósito de impulsar la difusión del Programa Piloto de reciente creación.

6.1.2 Impresos.

En medios impresos se realizó una segunda publicación de la pauta en los estados con mayores índices de violencia, con base en la información compartida por esta Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Cuadro. 6.1.2.1 Publicación en medios impresos por Estado.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Estado	Medio	Tipo	Fecha de publicación
Nacional	El Herald de México	Periódico	08-may-24
Aguascalientes	El Sol del Centro	Periódico	08-may-24
Baja California	La Voz de la Frontera	Periódico	08-may-24
Baja California Sur	El Sudcaliforniano	Periódico	13-may-24
Chiapas	Oye Chiapas	Periódico	08-may-24
Chihuahua	El Herald de Chihuahua	Periódico	08-may-24
Coahuila	Vanguardia, Coahuila	Periódico	08-may-24
Colima	Diario de Colima	Periódico	08-may-24
Durango	El Sol de Durango	Periódico	08-may-24
Estado de México	Milenio, Estado de México	Periódico	08-may-24
Guanajuato	El Sol del Bajío	Periódico	08-may-24
Guerrero	El Sur Periódico de Guerrero	Periódico	08-may-24
Hidalgo	El Sol de Hidalgo	Periódico	08-may-24
Jalisco	Milenio Diario Jalisco	Periódico	08-may-24
Michoacán	La Voz de Michoacán	Periódico	08-may-24
Morelos	Diario de Morelos	Periódico	08-may-24
Nayarit	Meridiano de Nayarit	Periódico	08-may-24
Nuevo León	ABC, Nuevo León	Periódico	08-may-24
Oaxaca	El Imparcial, Oaxaca	Periódico	08-may-24
Puebla	Milenio Diario, Puebla	Periódico	08-may-24
Querétaro	Diario de Querétaro	Periódico	08-may-24
Quintana Roo	Novedades Quintana Roo	Periódico	08-may-24
San Luis Potosí	El Sol de San Luis	Periódico	08-may-24
Sinaloa	El Sol de Sinaloa	Periódico	13-may-24
Sonora	El Imparcial, Sonora	Periódico	08-may-24
Tabasco	Presente Diario del Sureste	Periódico	08-may-24
Tamaulipas	El Mercurio de Tamaulipas	Periódico	08-may-24
Tlaxcala	El Sol de Tlaxcala	Periódico	08-may-24
Veracruz	Diario de Xalapa	Periódico	08-may-24
Yucatán	La Jornada Maya	Periódico	08-may-24
Zacatecas	Zacatecas en Imagen	Periódico	08-may-24
Estado de México	La Jornada Estado de México	Periódico	20-may-24
Nuevo León	El Norte	Periódico	20-may-24
Chihuahua	Diario de Juárez	Periódico	20-may-24

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Estado	Medio	Tipo	Fecha de publicación
Morelos	La Unión de Morelos	Periódico	20-may-24
Veracruz	Imagen de Veracruz	Periódico	21-may-24
Puebla	El Sol de Puebla	Periódico	20-may-24
Tijuana	El Sol de Tijuana	Periódico	20-may-24
Yucatán	Diario de Yucatán	Periódico	20-may-24
Tamaulipas	El Diario de Ciudad Victoria	Periódico	20-may-24
Jalisco	El Mural	Periódico	20-may-24
Oaxaca	Noticias Voz e Imagen de Oaxaca	Periódico	20-may-24
Tabasco	Tabasco Hoy	Periódico	20-may-24

6.1.3 Digital.

La pauta fue contratada a nivel nacional, con el objetivo de tener un mayor alcance. Se llevó a cabo en los siguientes medios:

Cuadro. 6.1.3.1 Pauta contratada por medios digitales.

Medio	Tipo	Fecha de inicio	Fecha final	Impresiones	Clics
Programmatic	Digital	06-may-24	29-may-24	731,253	2,347
Facebook	Digital	06-may-24	29-may-24	3,699,616	21,533

6.1.4 Prensa.

Con el fin de dar a conocer y difundir el Programa Piloto, se realizaron acciones de comunicación dirigidas a la fuente que cubre las actividades del Instituto y los medios de comunicación en general.

6.1.5 Boletines.

Se difundieron entre los diversos medios de comunicación cuatro boletines, de los cuales, tres están relacionados con la implementación y puesta en marcha del Programa Piloto y uno con los Foros para la erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) y la inclusión de Grupos en Situación de Discriminación (GSD).

Cuadro. 6.1.5.1 Publicación de boletines en medios digitales.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

No.	Boletín	Fecha	Título	Testigo
1	327	31-may-24	Implementa INE acciones para erradicar la discriminación y la VPMRG en el Proceso Electoral 2023-2024	https://centralectoral.ine.mx/2024/05/31/implementa-ine-acciones-para-erradicar-la-discriminacion-y-la-vpmrg-en-el-proceso-electoral-2023-2024/
2	141	13-mar-24	Realiza INE primer Foro para la erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupos en situación de discriminación	https://centralectoral.ine.mx/2024/03/13/realiza-ine-primer-foro-para-la-erradicacion-de-la-vpmrg-y-la-inclusion-de-grupos-en-situacion-de-discriminacion/
3	110	27-feb-24	Pondrá en marcha INE programa piloto de atención y acompañamiento jurídico para mujeres en situación de VPMRG	https://centralectoral.ine.mx/2024/02/27/pondra-en-marcha-ine-programa-piloto-de-atencion-y-acompanamiento-juridico-para-mujeres-en-situacion-de-vpmrg/
4	071	08-feb-24	Implementará INE programa piloto de atención especializada y acompañamiento jurídico en materia de VPMRG durante el PEF 2023-2024	https://centralectoral.ine.mx/2024/02/08/implementara-ine-programa-piloto-de-atencion-especializada-y-acompanamiento-juridico-en-materia-de-vpmrg-durante-el-pef-2023-2024/

6.1.6 Conferencia.

Como parte de las diversas conferencias de prensa que se llevaron a cabo en la Macrosala que dio atención a los medios de comunicación que cubrieron las actividades del Instituto previo y durante la Jornada Electoral del 2 de junio, el 30 de mayo se realizó la conferencia *La perspectiva de Género como Herramienta contra la Violencia Política*, con la participación de la Consejera Electoral Rita Bell López, la titular de la UTIGyND Flor Dessiré León y la Coordinadora de Atención Especializada y Asesoría Jurídica del Programa Piloto, M. Elizabeth Benítez Cristóbal.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Cuadro. 6.1.6.1 Información de la conferencia “La perspectiva de género como Herramienta contra la Violencia Política”.

Fecha	Título	Testigo
30-may-24	La perspectiva de Género, como Herramienta contra la Violencia Política.	https://www.youtube.com/watch?v=rDqyTXVKKZk&t=1s

6.1.7 Publicaciones en redes sociales.

La CNCS realizó 21 publicaciones en redes sociales relacionadas con el Programa Piloto con materiales realizados por la UTIGyND, las cuales se enlistan a continuación:

Cuadro. 6.1.7.1 Publicaciones en redes sociales por fecha.

No.	Red social	Título	Fecha	Testigo
1	Facebook	Mesa de orientación sobre el Programa Piloto	15-may-24	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02sYuARvkH2b4aJ3HYgVLbSnkaa1HHp442yhh6BBwvmf1F8WDhtft9UroDh5MXFsW9l
2	Facebook	El INE implementa un programa piloto dirigido a mujeres candidatas en situación de violencia política por razón de género	09-may-24	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02ppSEYczC8BeV8Dg6BfsWTohBiARJLatQrSgSBm9u7SqpXfFd4D3yhR2whJw6yqhnl
3	Facebook	El INE implementa un programa piloto dirigido a mujeres candidatas en situación de violencia política por razón de género	04-may-24	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02aEGxaMJP7cPBkdsYWPmTj2G6fqJE6oXV9ymDXgzfXHYeYkNqYwv5tj6nFibtMc9yl
4	Facebook	El INE implementa un programa piloto dirigido a mujeres candidatas en situación de violencia política por razón de género	03-may-24	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0H86wGLS4JzjtdsXUub7humVrFPzdTh7Bmv3UBC5fy3QXK5SiXoS8f2ky356gPPn9vl

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

No.	Red social	Título	Fecha	Testigo
5	Facebook	El INE implementa un programa piloto dirigido a mujeres candidatas en situación de violencia política por razón de género	02-may-24	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0EPXhS4ZJKJnFGd24HpbWgaEHEAsPjNj1BetxrTFsi1dB9UPEqq21UdU4w9t1ABYI
6	Facebook	En el Marco del #DíaNaranja, el INE implementa un programa piloto dirigido a mujeres candidatas en situación de violencia política por razón de género	25-abr-24	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02nj6ygh7gYWSjznqL7BvjSrre7SxhNquB4XrWcJggfPHyBsDiZDCF9TRoKe1WJRAyI
7	X (Twitter)	En el Marco del #DíaNaranja, el @INEMexico implementa un programa piloto dirigido a mujeres candidatas en situación de violencia política por razón de género	25-abr-24	https://x.com/INEMexico/status/1783664008219795478
8	X (Twitter)	El @INEMexico implementa un programa piloto dirigido a mujeres candidatas en situación de violencia política por razón de género	02-may-24	https://x.com/INEMexico/status/1786048782850822544
9	X (Twitter)	Conoce el programa piloto que implementa el @INEMexico dirigido a mujeres candidatas en situación de #ViolenciaPolítica por razón de género para las #Elecciones2024MX	03-may-24	https://x.com/INEMexico/status/1786560520272888019
10	X (Twitter)	Recuerda que para las #Elecciones2024MX el @INEMexico implementa un programa piloto	09-may-24	https://x.com/INEMexico/status/1788758355722252339

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

No.	Red social	Título	Fecha	Testigo
		dirigido a mujeres candidatas en situación de violencia política por razón de género		
11	X (Twitter)	Recuerda que para las #Elecciones2024MX el @INEMexico implementa un programa piloto dirigido a mujeres candidatas en situación de violencia política por razón de género	13-may-24	https://x.com/INEMexico/status/1790088369935896621
12	X (Twitter)	Como parte de la difusión del programa piloto dirigido a mujeres candidatas en situación de violencia política por razón de género, se sostuvieron reuniones con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres #OPPMsinaloa y se atendió una mesa de diálogo con candidatas convocadas por el @IEESINALOA	13-may-24	https://x.com/INEMexico/status/1790088369935896621
13	X (Twitter)	Conéctate a la Mesa de Orientación sobre el programa piloto dirigido a mujeres candidatas en situación de violencia política por razón de género	15-may-24	https://x.com/INEMexico/status/1790755599669399785
14	X (Twitter)	Ante el Consejo General se presenta el Informe del Programa Piloto dirigido a Mujeres en Situación de Violencia Política en razón de Género	16-may-24	https://x.com/INEMexico/status/1791194216288464969

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

No.	Red social	Título	Fecha	Testigo
15	X (Twitter)	El programa piloto dirigido a mujeres candidatas en situación de violencia política por razón de género para las #Elecciones2024MX contempla tres líneas telefónicas para atender estos casos. ¡Conócelas!	24-may-24	https://x.com/INEMexico/status/1794143297356648597
16	X (Twitter)	El @INEMexico implementa el programa piloto de servicios de primeros auxilios y psicólogos de orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico a mujeres víctimas de #ViolenciaPolítica en razón de género. ¡Consúltalo!	24-may-24	https://x.com/INEMexico/status/1794190410153411008
17	X (Twitter)	Conferencia de Prensa: Violencia Política con Perspectiva de Género de cara a las #Elecciones2024MX	30-may-24	https://x.com/INEMexico/status/1796359247673872738
18	X (Twitter)	Acércate al Programa Piloto del @INEMexico que garantiza el acompañamiento y servicios especializados en casos de #ViolenciaPolítica en razón de género. Contáctanos a través de nuestras líneas permanentes	08-jun-24	https://x.com/INEMexico/status/1799530382498439460
19	Central Electoral	El INE implementa programa piloto de servicios contra la	24-may-24	https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/24/el-ine-implementa-programa-piloto-de-servicios-contra-

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

No.	Red social	Título	Fecha	Testigo
		violencia política en razón de género		la-violencia-politica-en-razon-de-genero/
20	Central Electoral	Versión estenográfica de la Conferencia de prensa: Violencia Política con perspectiva de género	30-may-24	https://centralectoral.ine.mx/2024/05/30/version-estenografica-de-la-conferencia-violencia-politica-con-perspectiva-de-genero/
21	YouTube	Conferencia de prensa: Violencia política con perspectiva de género	30-may-24	https://www.youtube.com/watch?v=rDqyTXVKKZk

6.1.8 Productos audiovisuales.

Como parte de los contenidos digitales elaborados por la CNCS con el fin de difundir y dar a conocer el Programa Piloto, se realizó 1 videonota y una cápsula informativa:

Cuadro. 6.1.8.1 Contenidos digitales elaborados.

No.	Nombre	Fecha	Publicación	Testigo
1	Videonota sobre el Programa Piloto	8-feb-2024	Youtube	https://www.youtube.com/watch?v=1KvxZBFd9kA
2	Cápsula Informativa sobre el Programa Piloto	24-may-2024	Youtube	https://www.youtube.com/watch?v=s4ENqmxAqmU

7. Atención de casos en el marco del Programa Piloto.

Tomando en consideración lo establecido en el apartado 3.5 ruta de atención y seguimiento jurídico, se pueden recibir casos de tres formas:

- I. A través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral por haber realizado el primer contacto a mujeres en situación de VPRMG durante este proceso electoral 2023-2024, con la participación de los órganos desconcentrados del INE⁸;

⁸ En los citados Acuerdos del CG, se instruyó:

- A la UTCE, y con la participación de los órganos desconcentrados del Instituto, dar la atención de primer contacto y primeros auxilios psicológicos, en la que determinarán cuándo se requiere orientación legal y cuándo deben canalizarse los casos a instancias locales o partidistas, según corresponda.
- A la UTIGYND proporcione los servicios de orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres víctimas de VPRG.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

- II. A través de la canalización de cualquier instancia/Organización de la Sociedad Civil que tenga conocimiento de hechos relacionados con la competencia del Programa Piloto; y
- III. De manera directa por parte de la candidata en situación de VPRMG.

Es importante mencionar que al corte del informe se han recibido en la UTIGyND a través del Programa Piloto, un total de 28 solicitudes de atención, como resultado de las actividades de difusión del Programa. Cabe señalar que, a la fecha ninguna usuaria ha sido remitida por la UTCE.

El desglose de las 28 solicitudes se muestra a continuación.

1. De las 28 solicitudes, 6 corresponden a solicitudes de orientación sobre cómo atender casos de VPMRG por lo cual se brindó la asesoría correspondiente; cabe señalar, que las mismas ingresaron mediante la atención del número de atención telefónica 5543383420 asignado para brindar el servicio las 24 horas, los siete días de la semana]. Los detalles de estas solicitudes se describen en el cuadro 7.1

Cuadro.7.1. Solicitudes de orientación en la atención.

Solicitudes de atención recibidas	Número	Fechas
Del OPL de Oaxaca sobre un caso posible de VPMRG que no envió datos de contacto de la candidata a pesar de haberle realizado recordatorio.	1	1-abril
Del OPL de Coahuila para brindar contención emocional a una prestadora de servicio social.	1	29 -abril
Una Defensora de los DDHH a fin de atender a la parte agresora.	1	3-mayo
Orientación a un Observador Electoral que solicitó vía oficio orientación sobre VPMRG.	1	9 - mayo
Del OPL de Nuevo León para orientarle en la atención a una candidata en situación de VPMRG.	1	18 -mayo
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital 03 de Nayarit quien solicitó información para realizar una denuncia de una usuaria en situación de VPMRG	1	23-mayo
Total	6	

Como se observa en la tabla anterior, 3 solicitudes fueron realizadas por un OPLE, 1 por una vocal de capacitación; 2 más por particulares, una de ellas defensora de derechos humanos y otra un observador electoral, siendo el único hombre que solicitó orientación sobre un posible caso de una mujer en situación de VPMRG; tomando al programa piloto como un referente para atención.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

2. El resto de las 22 solicitudes recibidas en la UTIGyND a través del Programa Piloto, corresponden a quince (15) mujeres que han acudido de manera directa y siete (7) canalizadas o referenciadas por activistas o entes públicos, como se muestra a continuación:

Cuadro. 7.2 Total de solicitudes recibidas.

Solicitudes de atención recibidas	Mujeres
Remitidos por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	0
Canalizados por la Defensoría Especializada del Tribunal Superior de Justicia	2
Canalizados por Fiscalía Electoral Local	1
Referenciados por Organización de la Sociedad Civil	3
Acudió de manera directa al Programa Piloto	15
Referenciados por personas activistas	1
Total	22

De las 22 solicitudes atendidas, 15 se recibieron de manera directa, es decir, contactaron al Programa Piloto mediante distintas vías, como se describe a continuación:

14 ingresaron por vía telefónica y una acudió de forma presencial a las instalaciones de la UTIGYND. Todas ellas fueron atendidas por personal en turno de las áreas psicológica y jurídica.

De las siete personas restantes, dos fueron referenciadas por la Defensoría Especializada del Tribunal Superior de Justicia, una usuaria fue canalizada por una Fiscalía Electoral Local, tres por una OSC y más por una persona activista.

3. Del análisis de los casos correspondientes a las 22 mujeres atendidas, dos (2) corresponden a casos HASL. Mientras que, los 20 casos restante sí corresponden a VPMRG de este proceso electoral 2023-2024.

Cuadro. 7.3 Tipos de casos atendidos.

Tipo de casos	Total
En el contexto de este proceso electoral 2023-2024	20
Casos HASL	2
Total	22

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

En relación con los casos HASL, ambos fueron remitos a través de la Subdirección de Transversalización y Evaluación de la UTIGyND. Como seguimiento se informó que se atendió directamente a uno en dicha subdirección dando la orientación correspondiente a la peticionaria para iniciar su procedimiento. En el otro caso se informó que, fue remitido a la Dirección de Asuntos HASL adscrita a la Dirección Jurídica.

- Es importante precisar que, del 07 de mayo al 10 de junio del 2024, se observó un incremento del 90% en el número de usuarias atendidas como resultado de la difusión del Programa Piloto. Tal y como se aprecia en el cuadro 7.3.

Cuadro. 7.4 Solicitudes de atención recibidas por mes.

Solicitudes de atención Casos	10 de abril al 06 de mayo	07 de mayo al 10 de junio	Total
	2	20	
Total	22		22

- Del total de 20 casos de violencia por razón de género contra las mujeres dentro de este Proceso electoral, tenemos que el 75% corresponde a solicitudes de casos locales como se describe en el cuadro 7.4. Es decir, hubo una mayor solicitud de atención a casos a nivel local. La vía por la cual ingresaron las solicitudes se describe en el cuadro 7.2

Cuadro. 7.5 Casos desglosados por ámbito.

Candidatas en situación de Violencia en el contexto electoral 2023-2024	
Federales	5
Locales	15

- Del total de 5 casos en el ámbito federal** tenemos que el mayor número corresponde a cargos de diputadas federales, y los 5 casos fueron recibidos directamente por el personal de la UTIGyND a través del Programa Piloto. Cuatro de ellas continúan recibiendo servicios de seguimiento, siendo solo una usuaria de éstas cuatro, la que fue canalizada para complementar los servicios del Programa Piloto.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Cuadro.7.6 Desglose por cargo en el ámbito federal.

Candidatas en situación de Violencia en el contexto electoral 2023-2024	
Cargo en el ámbito Federal	Casos
Candidatas a diputadas federales	3
Candidata a senadora	1
Militante que se le impidió ser candidata federal	1
Total	5

7. Del total de **15 casos en el ámbito local**, se recibieron diversas peticiones que reflejan la necesidad de mirar que el contexto de Violencia política en un proceso electoral impacta en la vida de otras mujeres que se relacionan o que participan en dicho proceso, tal fue el caso de la Defensora de la paridad que vivió violencia por impugnar usurpación de candidaturas por acciones afirmativas o de consejeras en el ejercicio de su cargo y que también viven violencia política en razón de género.

A continuación, se desglosan las candidaturas o los cargos que están ocupando en este momento.

Cuadro. 7.7 Casos desglosados por cargo en el ámbito Local.

Candidatas en situación de Violencia en el contexto electoral 2023-2024	
Cargo y/o perfil en el ámbito Local	Casos
Candidata a Gobernadora	1
Candidata a Presidencia Municipal	3
Candidata a Diputada Local	4
Candidata a Síndica Municipal	1
Consejera Presidenta de OPL	1
Consejera de Consejo Distrital	1
Mujer en el ejercicio del cargo	2
Funcionaria partidista que se le impidió ser candidata a diputada local	1
Defensora de los derechos humanos por impugnar usurpación de candidaturas por acción afirmativa	1
Total	15

7.1 Interseccionalidad e Interculturalidad.

En relación con la interseccionalidad, del total de los 20 casos de violencia en este proceso electoral, todos corresponden al género (mujer), además que en todos los casos presentan otras categorías sospechosas como: ser indígena, afromexicana, condición de migrante, comunidad LGBTTTIQ+,

PROGRAMA PILOTO

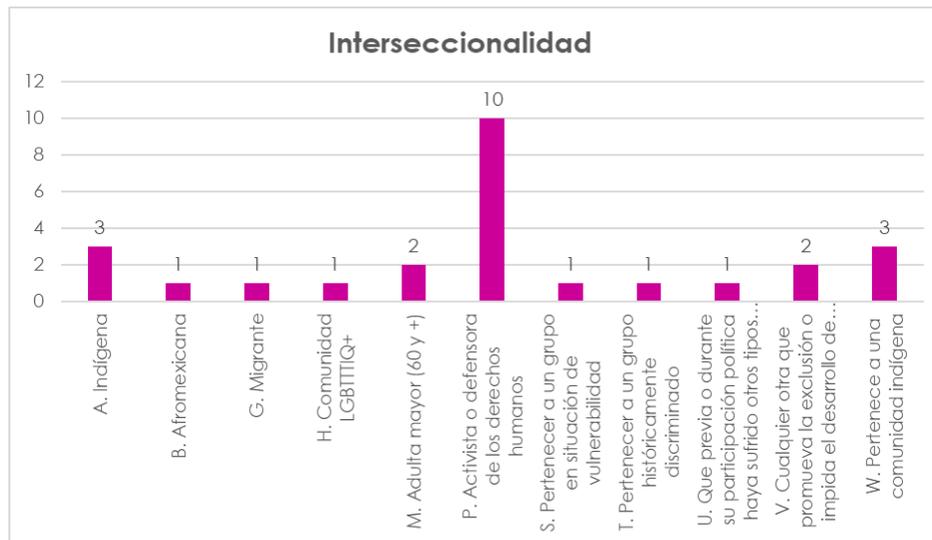
DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

adulta mayor de 60 y más, defensora de los derechos humanos, cualquier otra que promueva la exclusión o impida el desarrollo de las personas, el acceso o ejercicio de sus derechos, pertenecer a un grupo en situación de vulnerabilidad, que previa o durante su participación política haya sufrido otros tipos de violencia de género que incidan en el ejercicio de sus derechos políticos electorales, perteneciente a una comunidad indígena y pertenecer a un grupo históricamente discriminado.

De estos casos que presentan las categorías de interseccionalidad destaca ser defensora de los derechos humanos, seguida de la categoría indígena y pertenecer a una comunidad indígena. Además, seis personas presentaron más de una categoría sospechosa y de ellas una presentó cuatro categorías sospechosas.

De acuerdo con la siguiente gráfica se desglosa la interseccionalidad que se presenta en las personas:



Gráfica 1. Interseccionalidad

Fuente: INE-UTIGyND con fecha de corte al 10 de junio de 2024.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Cuadro. 7.1.1 De los casos con más de una categoría sospechosa.

De acuerdo con los casos con más de una categoría sospechosa, se desglosa en el siguiente cuadro la combinación de variables de interseccionalidad por caso:

Variables de interseccionalidad	N° casos
Indígena y Defensora de los derechos humanos	1
Comunidad LGBTTTIQ+ y Defensora de los derechos humanos	1
Cualquier otra que promueva la exclusión o impida el desarrollo de las personas, el acceso o ejercicio de sus derechos, que previa o durante su participación política haya sufrido otros tipos de violencia de género que incidan en el ejercicio de sus derechos políticos electorales y perteneciente a una comunidad indígena	1
Adulta mayor (60 y +) y pertenecer a un grupo en situación de vulnerabilidad	1
Indígena, Defensora de los derechos humanos, pertenecer a un grupo históricamente discriminado y cualquier otra que promueva la exclusión o impida el desarrollo de las personas, el acceso o ejercicio de sus derechos, el acceso o ejercicio de sus derechos	1
Defensora de los derechos humanos y Perteneciente a una comunidad indígena	1
Total	6

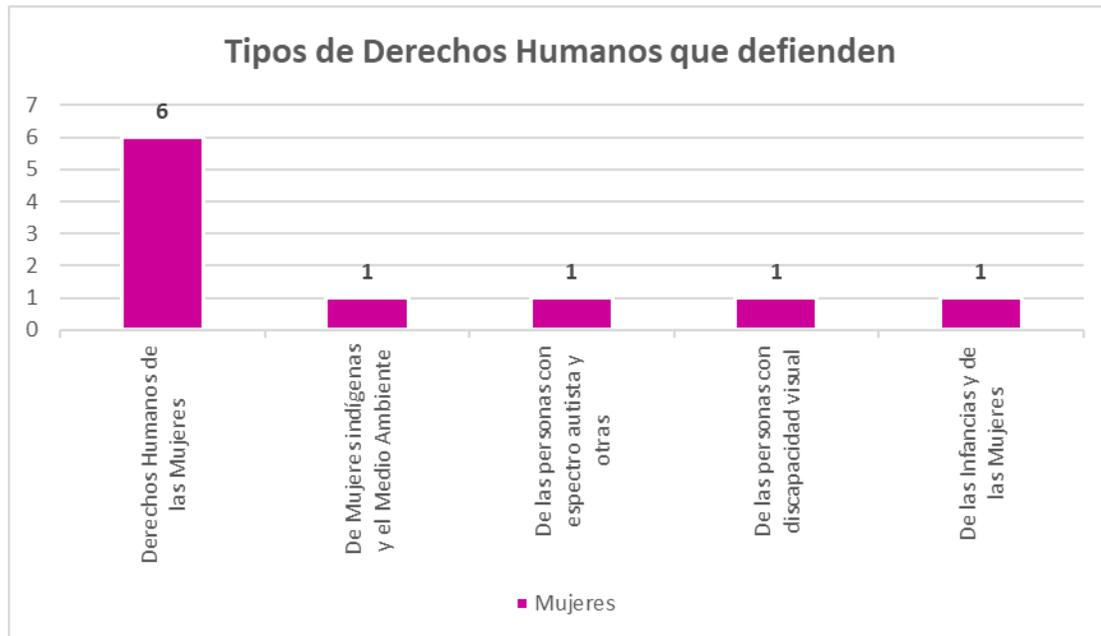
7.2 De los Derechos Humanos que defienden.

Del total de los 20 casos, 10 usuarias manifestaron ser defensoras de los Derechos Humanos. En cuanto a los tipos de Derechos Humanos que defienden se encuentran: Derechos Humanos de las Mujeres, Derechos Humanos de las Mujeres indígenas y del Medio Ambiente, Derechos de las personas con espectro autista y otras, Derechos de las personas con discapacidad visual y Derechos Humanos de las Infancias. Según la siguiente gráfica se observa que en su mayoría son defensoras de los Derechos de las Mujeres:

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024



Grafica 2. Tipos de Derechos Humanos que defienden.

Fuente: INE-UTIGyND con fecha de corte al 10 de junio de 2024.

Otro aspecto relevante de las personas que presentan alguna categoría sospechosa de interseccionalidad y/o defienden derechos humanos, cinco (5) mujeres ejercen o han ejercido cargos dentro de un partido político o alguna institución:

- 2 titular de Organismos de Mujeres
- 1 integrante del Observatorio de Mujeres Indígenas.
- 1 presidenta de la Red de Promotoras de los Derechos Humanos del Partido.
- 1 secretaria general estatal de un partido político.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Cuadro. 7.8 De las Entidades Federativas donde pertenecen los casos atendidos.

Estados	Casos
Baja California	2
Chihuahua	2
Ciudad de México	1
Guanajuato	1
Guerrero	1
Hidalgo	2
Jalisco	1
Morelos	2
Oaxaca	2
Querétaro	1
Sonora	2
Tabasco	2
Zacatecas	1
Total	20

Los estados remarcados están dentro de las 10 entidades federativas con mayor número de renuncias a candidaturas locales.

7.3 Modalidad y tipos de violencia detectadas.

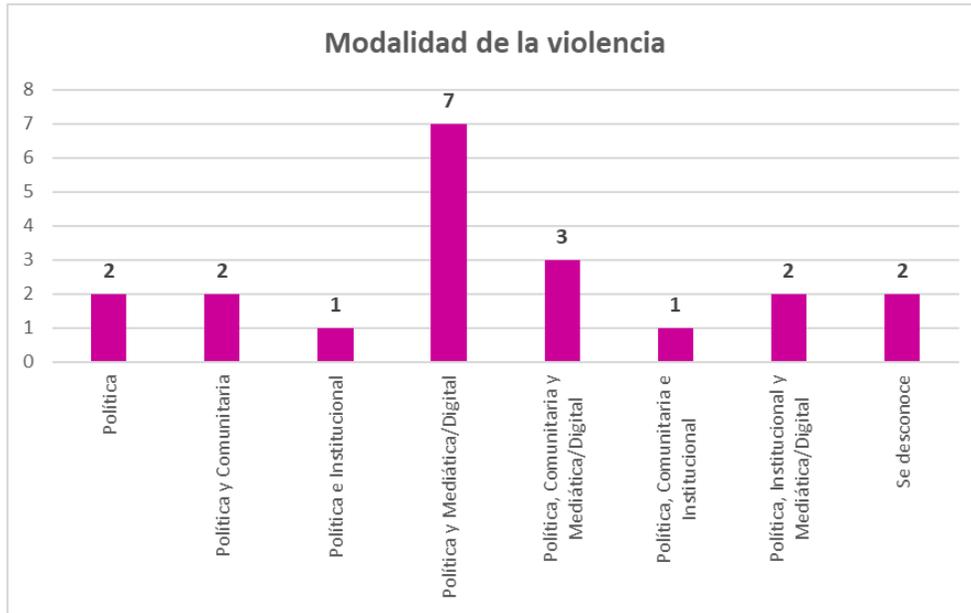
Conforme a las atenciones brindadas en los 20 casos, se tiene que la violencia contra las mujeres en el contexto electoral se manifestó no solo en el ámbito político, sino también en otros contextos como el comunitario, institucional y mediático-digital. Esto revela que las mujeres que viven violencia en el contexto electoral pueden experimentarla en diversos ámbitos de su vida. Es importante destacar que la **Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género Facilitada por la Tecnología**⁹ (digital y mediática) fue la más frecuente, con un total de siete casos registrados. Además, se observa que en cuatro de estos casos la violencia se presentó en más de un tipo de modalidad.

⁹ A/HRC/38/47 Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos. La violencia de género facilitada por la tecnología se entiende como cualquier acto de violencia de género asistido o agravado en parte o su totalidad por el uso de las tecnologías de información y la comunicación (TIC), como teléfonos móviles y teléfonos inteligentes, internet, plataformas de medios sociales o correo electrónico, en contra de las mujeres de manera desproporcionada. Esta violencia se agrava más en ciertos grupos de mujeres que sufren discriminación interseccional, como es el caso de las mujeres indígenas, migrantes, con discapacidad, lesbianas, bisexuales, transgénero entre otras.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

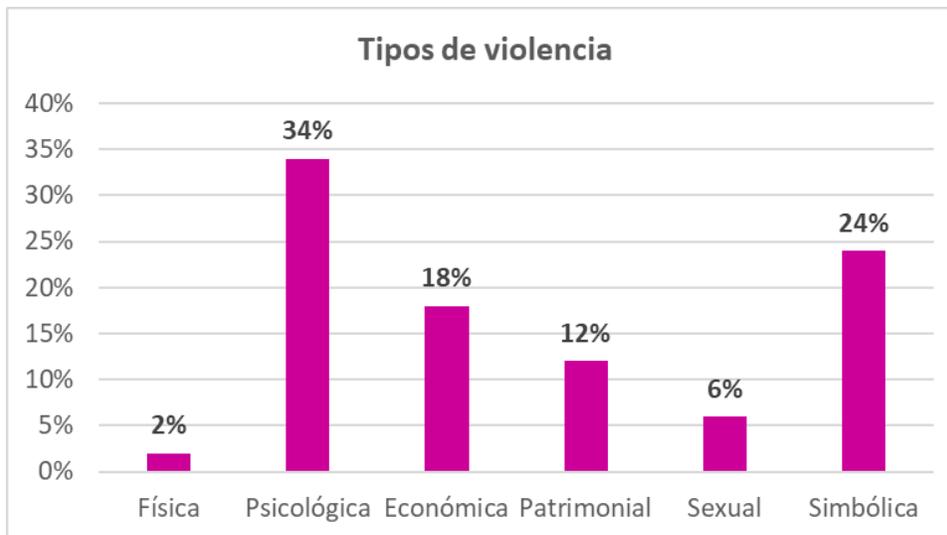
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024



Grafica 3. Modalidad de la violencia.

Fuente: INE-UTIGyND con fecha de corte al 10 de junio de 2024.

En la mayoría de los casos, se observó la presencia de más de un tipo de violencia. La violencia psicológica fue la que registró un mayor porcentaje (34%), seguido de la violencia simbólica (24%), económica (18%), patrimonial (12%), sexual (6%) y física (2%).



Grafica 4. Tipos de violencia.

Fuente: INE-UTIGyND con fecha de corte al 10 de junio de 2024.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

7.4 Tipos de servicios brindados.

Los servicios prestados se realizan según la definición del artículo 9 de los lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG223/2024 del 27 de febrero de 2024. Estos servicios incluyen atención psicológica, atención legal (orientación, asesoría, atención, acompañamiento, representación jurídica en solicitudes de medidas de protección, representación jurídica en presentación de quejas y seguimiento) y también canalización por falta de competencia y seguimiento a la canalización.

Es importante destacar que una sola usuaria puede recibir una variedad de servicios tanto del área jurídica como del área psicológica, pues de acuerdo con los Lineamientos citado, puede brindarse orientación, asesoría, atención, acompañamiento y representación jurídica, así como atención psicológica, incluidas las canalizaciones a diversas instancias que correspondan para complementar los servicios de usuarias que son candidatas federales; por falta de competencia por tratarse de candidatas locales, o por tratarse de un tema jurisdiccional, incluyendo el seguimiento de los casos.

Se precisa que, puede haber usuarias que aun canalizándolas para que se les brinden servicios específicos en otras materias como la materia penal o en vía jurisdiccional, continúen con la orientación, asesoría jurídica en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, o bien los primeros auxilios psicológicos desde el Programa Piloto. Por lo que las canalizaciones por falta de competencia no implican que se les haya retirado la atención, pues en esos casos también se da seguimiento a las canalizaciones realizadas.

De esta manera del total de **22 mujeres atendidas en la UTIGyND a través del Programa Piloto**, se han brindado un total de **439** servicios: **151** psicológicos, **267** jurídicos y **21** canalizaciones por falta de competencia¹⁰. Estos 21 servicios de canalizaciones corresponden a 7 (siete) usuarias locales y 1 (una) federal que aceptaron ser canalizadas a diversas instancias como son, la Defensoría Pública Electoral Especializada del TEPJ tratándose de asuntos jurisdiccionales, Fiscalías Locales, OPLES, Comisiones de Víctimas Estatales, Organismos de Defensa de los derechos Humanos Estatales e Institutos de las Mujeres. Como se muestra en la siguiente gráfica:

¹⁰ Un mismo caso puede ser canalizado a diversas instancias debido al contexto de la Violencia que presenta cada usuaria, y de esta manera complementar los servicios que requiera, sea competencia o no del Programa Piloto. Por ejemplo, para que una hija o hijo reciba atención psicológica.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024



Gráfica 5. Tipos de servicios brindados por área.
Fuente: INE-UTIGyND con fecha de corte al 10 de junio de 2024.

Los servicios psicológicos que se brindan en el marco del programa piloto consisten en 1) entrevista inicial, 2) evaluación de los factores de riesgo, 3) plan de seguridad, 4) sesiones de seguimiento psicológico y 5) intervención en crisis. Es importante destacar que a la mayor parte de las usuarias atendidas se les han brindado estos cinco servicios.

Las y los especialistas, además, tienen los conocimientos y herramientas para identificar los casos en los que las usuarias presentan una o más variables de interseccionalidad e interculturalidad, ejes fundamentales de los lineamientos de este programa piloto, lo que les permite brindar una atención psicológica integral y con enfoque de género.

En cuanto a los servicios jurídicos¹¹ se desglosan así: **21** de orientación, **30** asesoría, **28** atención, **4** acompañamiento, **9** solicitudes de medidas de protección, **5** presentación de quejas y otras promociones del PES y JDC, así como **166 servicios de seguimiento**.

¹¹ La orientación jurídica generalmente sucede en un primer contacto que la usuaria tiene con un analista profesional en derecho, es una consulta breve, sirve como un primer paso para recibir información básica y general sobre los derechos obligaciones legales que la usuaria tiene, es una guía inicial que se enfoca en aclarar dudas inmediatas y orientar sobre los pasos a seguir, por lo que no se entra en profundidad en análisis legales complejos o personalizados. La asesoría jurídica es un servicio más profundo y continuo que aborda las necesidades legales específicas y detalladas de las usuarias, su objetivo es proporcionar consejos detallados sobre la estrategia jurídica a seguir, por lo que involucra un análisis minucioso de los hechos y el orden jurídico aplicable a la situación concreta, una asesoría jurídica

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

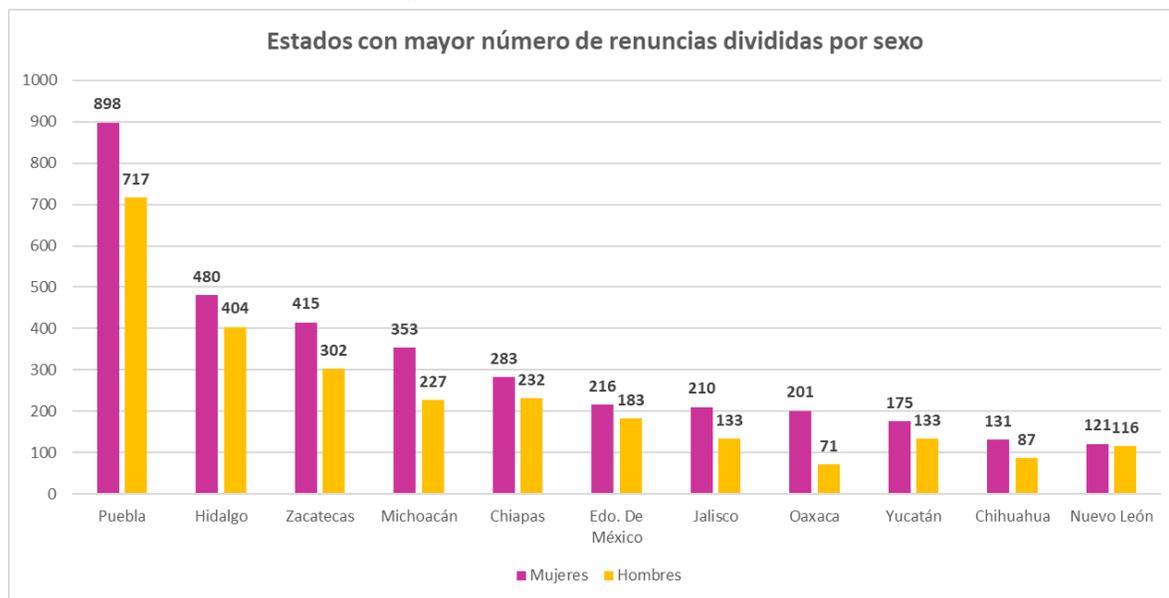
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

8. Seguimiento de renunciaciones de candidaturas locales.

En el marco del seguimiento a las renunciaciones masivas de las candidaturas del Estado de Zacatecas, se realizó un análisis de información recibida el 24 de mayo y 05 de junio por parte de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, correspondiente a 32 Organismos Públicos Locales respecto a las renunciaciones de candidaturas locales tanto suplentes como propietarias recibidas por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Al respecto se estableció una metodología a fin de seguir dando a conocer el Programa Piloto:

- I. Se realizó un comparativo de la base de datos de las 32 entidades federativas que brindaron información, lográndose identificar los diez estados con mayor número de renunciaciones a candidaturas locales.



Gráfica 6. Estados con mayor número de renunciaciones divididas por sexo.

Fuente: INE-UTIGyND con fecha de corte al 10 de junio de 2024.

Respecto de las 32 entidades federativas, se registraron **7,420** renunciaciones, de las cuales, **4,265 (57%)** corresponden a mujeres y **3,155 (43%)** a hombres, siendo el estado de Puebla el que mayor número de renunciaciones presentó tanto de hombres como de mujeres. El Estado de Oaxaca presenta el 74% de renunciaciones a comparación de un 26% de hombres, esta situación la posiciona como una de las Entidades federativas con mayor porcentaje de brecha de las renunciaciones de las mujeres en comparación de los hombres.

suele requerir de un estudio previo de la información del caso y de consulta de las fuentes del derecho para generación de ideas y estrategias jurídicas, involucra la redacción de documentos legales y la representación en procedimientos jurídicos. La orientación jurídica y asesoría jurídica son tipos de la "Atención Jurídica" que es el género, pues esta última comprende una amplia gama de servicios legales, como la orientación, asesoramiento legal, representación legal, realización de gestiones, negociaciones, conciliaciones, asistencia en trámites jurídicos y administrativos y redacción de documentos legales, así como la capacitación y educación legal.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Con las bases de datos recibidas, particularmente en el caso de Zacatecas, se encontró que al menos en 13 casos que involucran a 9¹² mujeres, hay posibles renunciaciones motivadas por VPMRG. Al respecto, se solicitó por medio del Organismo Público Local su autorización para ofrecer los servicios del Programa Piloto, a la fecha del corte aún no se ha recibido respuesta.

Cuadro. 8.1 Motivos de las renunciaciones en Zacatecas.

Motivos de las renunciaciones	Total
Motivos personales o así convenir sus intereses.	375
Falta de tiempo.	9
Motivos de salud.	5
Cambio de residencia.	4
El candidato presidente pidió la renuncia.	4
No estaba enterada de la candidatura y/o usaron sus datos sin su consentimiento.	3
Motivo laboral o de estudios.	3
A petición de la Comisión Política.	2
Cambio de lugar y así convenir sus intereses político-electorales.	2
Discriminación.	2
Es su voluntad propia de participar.	2
Caso omiso del partido para el presupuesto.	1
Presión económica.	1
Para ascender al programa de Promoción de la Secretaría de Educación.	1
Cambio de suplente a propietaria.	1
Total	415

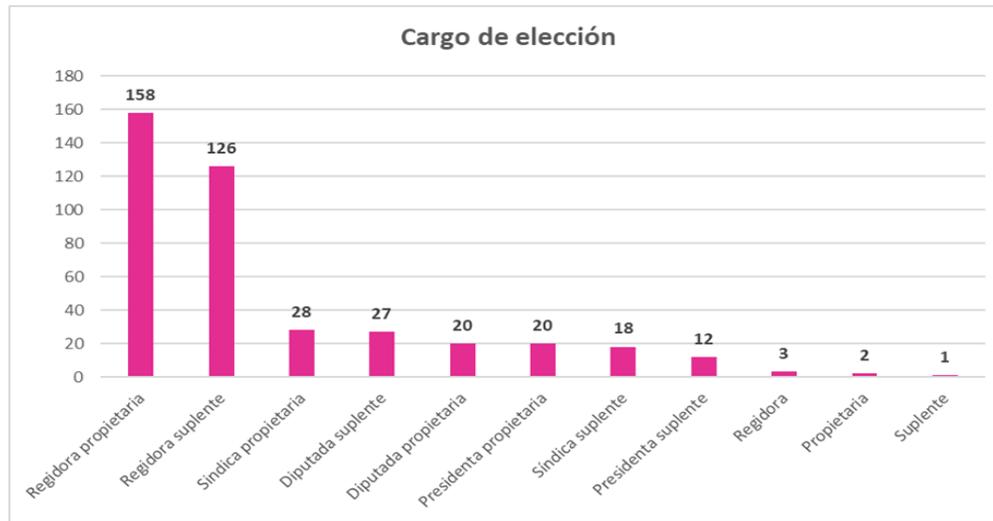
En cuanto a cargos de las candidatas de mujeres, se evidencia en la siguiente gráfica que la mayoría de las renunciaciones son de regidora propietaria y regidora suplente con **68 %** en conjunto.

¹²Cabe hacer la precisión que se trata de 9 mujeres ya que, del total de 13 casos reportados, se pudo advertir que 4 mujeres contendieron por dos cargos distintos, y en las ocasiones fueron sustituidas.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024



Grafica 7. Cargo de elección de mujeres candidatas que renunciaron en Zacatecas.
Fuente: INE-UTIGyND con fecha de corte al 10 de junio de 2024.

- II. Como segundo paso, a través de los Organismos Públicos Locales de los primeros cinco entidades federativas (incluyendo Zacatecas), se les hizo llegar a las mujeres que renunciaron, los datos del Programa Piloto, con la finalidad de poder identificar, orientar y asesorar posibles casos de violencia política, además de solicitar su autorización para establecer vínculo directo con las candidatas que renunciaron y que pudieron ser víctimas de violencia política.
- III. Para seguir dando atención en el caso de Zacatecas, además de reuniones con el OPL, se realizaron reuniones con Secretaría de las Mujeres, Tribunal Electoral y Fiscalía General del Estado, quienes manifestaron que ninguna de las mujeres que presentaron renuncias se han acercado para ser atendidas por probables situaciones de VPMRG.
- IV. Al cierre del informe se está en espera de que el IEEZ manifieste que hay condiciones para realizar la visita.

9. Informe Cualitativo sobre hallazgos y logros.

9.1 Hallazgos

Con motivo de la implementación del Programa Piloto se encontraron hallazgos relacionados con la atención a VPMRG que se enumeran a continuación:

1. Es importante fortalecer las capacidades en los enfoques de género e interseccionalidad en el área de primer contacto incluyendo órganos desconcentrados. Asimismo, resulta necesario

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

que la atención a las mujeres candidatas pueda brindarse desde antes de la elaboración de la queja o denuncia y que se identifiquen factores de riesgo para hacer una correcta solicitud de órdenes o medidas de protección.

2. Que los criterios de interseccionalidad que hasta ahora se han identificado, brindan un contexto de atención necesario para visibilizar la complejidad de las situaciones de VPRG, y que, en los casos locales, si bien no son competencia expresa del Programa Piloto, es factible brindar desde un enfoque interseccional, servicios de orientación, asesoría y canalización a la instancia adecuada con la finalidad de evitar la revictimización y, en su caso, prevenir un posible feminicidio y de esta manera dar cumplimiento a los tratados internacionales.

3. Que las peticiones de atención al Programa Piloto se concentran en su mayoría en el ámbito estatal y municipal. Esto no solo se pudo observar en las peticiones de atención en donde puede percibirse que las usuarias cuentan con menos recursos y menos redes de apoyo, sino incluso en la percepción de la sociedad civil, lo que se logró debido a la gran cantidad de actividades de difusión de los servicios del Programa Piloto.

4. Que, del total de las usuarias atendidas, el 45% corresponde a Mujeres políticas que son Defensoras de los Derechos Humanos. Por lo que resulta necesario visibilizar el doble riesgo que presentan al estar en situación de Violencia política y su condición de Defensora de los Derechos Humanos cuya protección debe ser reforzada.

5. Que resulta necesaria una atención integral, diferenciada y reforzada en los casos en los que se combina la Violencia política con otras modalidades como la digital, mediática, comunitaria e institucional, pues en la atención, hubo prevalencia del 60% de mujeres atendidas en situación de VPRG facilitada por la tecnología (digital-mediática).

6. La prevalencia en los tipos de violencia política es la de tipo psicológica al presentarse en el 80% de los casos, sólo en 20% la información se desconoce debido a que las usuarias sólo solicitaron orientación y no han realizado su seguimiento. De lo anterior, resulta indispensable los servicios psicológicos en la atención que se brinde a las mujeres en situación de violencia política por razón de género para ofrecer intervención en crisis, identificación de factores del riesgo como aquellos asociados a recursos personales de las usuarias, generar un plan de seguridad que puede ir variando, dependiendo del caso particular y contexto; así como sesiones de seguimiento, que permitan fomentar la autonomía en la toma de decisiones de las usuarias. Además, la combinación de violencia psicológica con la violencia simbólica prevalece en el 60% de los casos atendidos.

7. Que durante un proceso electoral resulta necesario mirar el contexto generalizado de violencia contra las mujeres por razón de género en nuestro país, lo que significa que las violencias se recrudecen al combinarse con otras modalidades, lo que hace necesario establecer mecanismos de coordinación para complementar los servicios de atención a fin de dar cumplimiento a los estándares internacionales.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

8. Con la finalidad de cumplir con el enfoque intercultural, resulta necesario mirar las condiciones que viven las mujeres políticas en algunas comunidades, en donde quienes les ejercen violencia utilizan los sistemas normativos para afectar no solo su participación política, dicha afectación puede llegar hasta el desconocimiento por parte de la comunidad de su identidad colectiva¹³ y el desplazamiento interno¹⁴ de la misma.

¹³ Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Informe Especial. Caso: Desconocimiento de Eufrosina Cruz Mendoza como Como Ciudadana y Vecina de Santa María Quiegolani, Yautepec, Oaxaca. Consultado el 01 de julio del 2024 en: <https://www.derechoshumanosoaxaca.org/informesespeciales/EufrosinaCruz.pdf>

¹⁴ De acuerdo a los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de la ONU. Se entiende por desplazados internos las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida. Consultado el 02 de julio del 2024 en: [https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/Resource/372/1/images/0_Principios_\(Deng\)_rectores_de_los_desplazamientos_internos.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/Resource/372/1/images/0_Principios_(Deng)_rectores_de_los_desplazamientos_internos.pdf)

Principios Rectores citados por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos en el caso de las Masacres de Ituango vs. Colombia. Sentencia de 1 de julio de 2006. Serie C No. 148, párrafo 214; y el caso Chitay Nech y otros vs. Guatemala. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de mayo de 2010. Serie C No. 212, párrafo 140, al conceptualizar el desplazamiento forzado.

Hay diversos tipos de desplazamiento que la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), en su informe “Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México 2021”, disponible en: <https://tinyurl.com/cmdpdh-informe-2021>, ha categorizado como:

Desplazamiento gota a gota: se refiere al conjunto de desplazamientos individuales o familiares que ocurren en una determinada área geográfica de forma gradual y descoordinada, y que pueden o no relacionarse con el mismo detonante o contexto de violencia.

Desplazamiento intermitente: se refiere a las situaciones de desplazamiento en las cuales el conjunto o parte de la población desplazada retorna a su lugar de origen o de residencia habitual y vuelve a desplazarse en repetidas ocasiones y de manera frecuente.

Desplazamiento masivo: son episodios de desplazamiento interno forzado en los que se desplazan a partir de cinco familiares o veinte personas. La mayoría de estos ocurren de forma coordinada y simultánea o en un periodo corto. Sin embargo, desde que estén relacionado con el mismo detonante o contexto de violencia, también pueden llevarse a cabo de forma gradual y “gota a gota”.

Desplazamiento múltiple: son aquellos desplazamientos en los cuales el conjunto o parte de la población desplazada ya sido obligada a desplazarse anteriormente.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Por lo anterior, sistemas resulta necesario contar con una guía de actuación sensible con perspectiva de interculturalidad y no punitivo en casos de violencia política contra las mujeres en sistemas normativos internos, que promueva el incremento de la comunicación y colaboración en un plano de respeto e igualdad con los normativos internos, así como la coordinación entre las diferentes entidades estatales y federales para brindar una respuesta Estatal diligente.

9. Que es necesario fortalecer la prevención de la violencia política en los procesos electorales con mayor tiempo de anticipación, ya que la violencia política al ser un continuo, inicia desde el momento en que una mujer decide participar en el proceso de selección de las precandidaturas o incluso antes y que la VPRG puede darse contra mujeres que no necesariamente

Desplazamiento prolongado: de acuerdo con el Informe del Segundo Seminario de Experto sobre Desplazamiento Interno Prolongado, este “se trata de una situación en la que el proceso para encontrar soluciones duraderas se ha estancado, o en la que desplazados internos son marginados como consecuencia de violaciones de sus derechos humanos o la falta de protección de los mismos, incluyendo los derechos económicos, sociales y culturales., consultado en Brookings Institution, Internal Displacement Monitoring Centre y Consejo Noruego para Refugiados. (2011). *Los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado: ¿Es la integración local una solución? Informes del Segundo Seminario de Expertos sobre Desplazamiento Interno Prolongado.* <http://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/201105-protracted-displacement-sp.pdf>

Otro concepto importante es el de violencia política, conflictividad social y conflictos territoriales: se refiere a eventos o situaciones de violencia que ocurren en el contexto de un conflicto político, incluyendo conflictos partidarios y electorales; debido a un conflicto social o comunitario, incluyendo situaciones de una comunidad y disputas por recursos locales; o en el marco de un conflicto territorial, es decir, de la disputa por la propiedad o tenencia de determinado territorio por conflictos económicos, ideológicos, étnicos, políticos o geográficos. Pueden ocurrir por separado o al mismo tiempo, de forma independiente o relacionada.

El desplazamiento interno en México existe, pues según la CMDPDH, en el 2021 en México hubo 42 episodios de desplazamientos internos masivos, y 10 de esos episodios fueron por violencia política, conflictividad social y conflictos territoriales, esto representa un 23.81% del total, es decir 7400 personas, y sucedieron en los Estados de Chiapas y Oaxaca, y los 10 episodios afectaron a la población indígena.

Según la Agencia de la ONU para los Refugiado (ACNUR) en su Boletín No. 1 “Desplazamiento Interno en México – Una mirada a los avances y desafíos en la protección y soluciones para la población desplazada interna”, publicado en junio del año 2021, uno de los principales retos en México, es que todavía no se cuenta con datos oficiales sobre desplazamiento interno a nivel nacional.

Según el Informe mundial sobre desplazamiento interno 2024 del Observatorio de Desplazamiento Interno, en el 2023 en México, 11,000 personas fueron desplazadas por conflictos de violencia, esto es un 20% más que en el 2022, y nuestro país ocupó el segundo lugar de América con un acumulado de 392,000 personas que viven desplazadas desde el 2009 que iniciaron los registros en nuestro país. Consultado el 02 de julio del 2024 en: <https://api.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/IDMC-GRID-2024-Global-Report-on-Internal-Displacement.pdf>

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

estén compitiendo por un cargo de elección; sino durante el ejercicio del cargo que esté relacionado con el proceso electoral, como ocurrió con dos consejeras, o incluso con defensoras de la paridad con motivo de la impugnación de candidaturas.

10. Que resulta necesario establecer un protocolo homologado sobre las renunciaciones de mujeres políticas a las candidaturas, para detectar sesgos de género y situaciones de VPRG que permitan generar mejores políticas de prevención y atención de la violencia que respondan a los estándares internacionales de debida diligencia y protección reforzada.

11. Las actividades realizadas de sensibilización y difusión, tuvieron como finalidad dar a conocer los servicios del Programa Piloto, establecer la vinculación interinstitucional. Estas actividades de sensibilización, orientación, difusión y vinculación permitieron que más mujeres conocieran el programa y se acercaran a los servicios.

9.2 Logros durante la atención a los casos.

1. Por la difusión y sensibilización realizada desde el Programa Piloto se pudo conocer casos.
2. Con motivo de la coordinación interinstitucional se logró en un caso de Hidalgo la emisión por parte de la Fiscalía Local de una orden de protección para una candidata en situación de riesgo en menos de cuatro horas, tal, y como lo mandata la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, permitiendo que la candidata pudiera continuar con su agenda de campaña de manera segura e ininterrumpida.
3. La atención a solicitud del Programa Piloto de un caso de Oaxaca de una mujer indígena en el ejercicio del cargo, para que se estableciera una mesa de atención logrando la intervención de 10 instancias locales y federales. Con motivo de la intervención del Programa, se han iniciado procedimientos administrativos, incluyendo un Procedimiento Especial Sancionador y un cuaderno de antecedentes en el OPLE, en los que se propusieron y solicitaron órdenes y medidas de protección adecuadas. Estas acciones buscan fomentar el respeto y la igualdad entre el sistema de justicia ordinario y el sistema normativo interno de la comunidad. Asimismo, se gestionó la coordinación con diversas instancias estatales para la resolución de los conflictos comunitarios, respetando plenamente el derecho de las mujeres a participar en la vida pública y política, libres de violencia.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1. Tabla de índice de cuadros y gráficas.

NÚMERO DE CUADRO	DESCRIPCIÓN
Cuadro 4.1.1	Acciones de sensibilización del 15 al 28 de mayo.
Cuadro 4.2.1	Mesas de orientación dirigidas a candidatas.
Cuadro 4.3.1	Reuniones informativas con Organizaciones de la Sociedad Civil.
Cuadro. 5.7.1	Actividades Totales desglosadas por actividad y por número de personas funcionarias.
Cuadro. 5.7.2	Actividades Totales desglosadas en la mesa de orientación a candidatas y Organizaciones de la Sociedad Civil.
Cuadro. 6.1.2.1	Publicación en medios impresos por Estado.
Cuadro. 6.1.3.1	Pauta contratada por medios digitales.
Cuadro. 6.1.5.1	Publicación de boletines en medios digitales.
Cuadro. 6.1.6.1	Información de la conferencia “La perspectiva de género como Herramienta contra la Violencia Política”.
Cuadro. 6.1.7.1	Publicaciones en redes sociales por fecha.
Cuadro. 6.1.8.1	Contenidos digitales elaborados.
Cuadro.7.1.	Solicitudes de orientación en la atención.
Cuadro. 7.2	Total de solicitudes recibidas.
Cuadro. 7.3	Tipos de casos atendidos.
Cuadro. 7.4	Solicitudes de atención recibidas por mes.
Cuadro. 7.5	Casos desglosados por ámbito.
Cuadro.7.6	Desglose por cargo en el ámbito federal.

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Cuadro. 7.7	Casos desglosados por cargo en el ámbito Local.
Cuadro. 7.1.1	De los casos con más de una categoría sospechosa.
Cuadro. 7.8	De las Entidades Federativas donde pertenecen los casos atendidos.
Cuadro. 8.1	Motivos de las renunciaciones en Zacatecas.

Anexo 2. Capturas de pantalla de la difusión del Programa Piloto de diversas instituciones.

Link del video de difusión:

<https://x.com/redcivicamx/status/1794531443579945112?s=46&t=CoTxr6dXfGddT8ZQ61Ct0g>

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS,
ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN
DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

The collage displays several social media posts from different states in Mexico, all promoting the 'Programa Piloto' (Pilot Program) for women in political violence. The posts are from various entities including the INE (Instituto Nacional Electoral), Red Cívica Mx, and state-level observatories.

- Top Left:** A post from IEEG (@IEEG-1d) in Veracruz, titled '¡Agéndala!', inviting women to a 'MESA DE ORIENTACIÓN A CANDIDATAS' organized by @INEMexico. It mentions the 'Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Guanajuato' and provides a hashtag #TuVotoDejaHuella.
- Top Middle:** A post from Red Cívica Mx (@RedCívicaMx) featuring a graphic with the text 'PROGRAMA PILOTO' and 'LÍNEAS PERMANENTES (24/7) DE ATENCIÓN A CANDIDATAS'. It lists phone numbers: 55 4885 8199, 55 4885 7114, and 55 7387 4207.
- Top Right:** A post from Tania Celina Vázquez-Muñoz (@Ta...-57m) asking if the user wants to know the services of the 'Programa Piloto de Servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género, con enfoque interseccional e intercultural?'. It includes a registration link: ine.webex.com/wbxmjs/joiner...
- Middle Row:** Two posts from Red Cívica Mx. The left one is a video thumbnail showing a woman speaking. The right one is a graphic for a 'MESA DE ORIENTACIÓN A CANDIDATAS' on May 27th at 10:00 hours via Webex.
- Bottom Row:** A series of posts from various states: 'Fiscalía Electoral Oaxaca' (May 6th), 'Reynamv MV' (May 4th), 'Ariadna González Morales' (May 26th), 'Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán', and 'Observatorio Edomex'. Each post includes a graphic for a 'MESA DE ORIENTACIÓN A CANDIDATAS' on May 22nd at 16:00 hours via Webex.